

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2026/05514 Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la delegación de competencias para la celebración de dos matrimonios civiles.

ANUNCIO

Por resolución de la Alcaldía número 2299, de fecha 06/05/2026, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 35/1994 e Instrucción de 26 de enero de 1995, se ha delegado la celebración de dos matrimonios civiles el día 8 de mayo de 2026, el primero a las 11:00 horas y el segundo a las 12:30 horas, en la concejala Sra. Rosario Carceller Valls.

Lo que se hace público de conformidad con lo que dispone el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Puçol, 6 de mayo de 2026.—La alcaldesa, M.^a Paz Carceller Llaneza.

